

Código Expediente: JDU-08121

Código RMN: JDU-08121

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CARBOMINE S.A.S.	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	TOLEDO	CARBÓN MINERAL TRITURADO O MOLIDO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
31-01-2018	22-12-2017	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES a la empresa CARBOMINE S.A.S., titular del Contrato de Concesión No. JDU-08121, por el término de un (1) año, comprendido desde el 21 DE JULIO DE 2017 Y HASTA EL 21 DE JULIO DE 2018. PARÁGRAFO PRIMERO: La anterior SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 001007 del 29 de Noviembre de 2017.

Código Expediente: 003-17

Código RMN: GDCC-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	GAICO INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.	PAR MANIZALES	CALDAS CUNDINAMARCA	LA DORADA GUADUAS	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
31-01-2018	27-12-2017	ACLARACION JURISDICCION	Inscripción en el Catastro y Registro Minero del otosí No. 1 al contrato de concesión No. 003-17, mediante el cual las partes acuerdan Clausula primera: modificar la cláusula segunda del contrato, la cual quedará así: Clausula segunda: Área del contrato: El área objeto del presente contrato está comprendida por la siguiente alinderación (...) El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción de los municipios de Guaduas y La Dorada departamentos de Cundinamarca y Caldas y comprende una extensión superficial total de 320,0000 Hectáreas.

Código Expediente: LA8-10501

Código RMN: LA8-10501

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DE CONDOTO IRO	PAR QUIBDO	CHOCO	CONDOTO	DEMAS_CONCESIBLES MINERALES DE MOLIBDENO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ZINC Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE METALES PRECIOSOS Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ORO Y PLATINO, Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
31-01-2018	09-08-2017	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO: CONCEDER la suspensión temporal de las obligaciones del contrato de concesión No. LA8-10501 por un periodo de seis (6) meses comprendido desde el día 5 de febrero de 2015 hasta el 5 de agosto de 2015. PARÁGRAFO PRIMERO: La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución GSC-000211 del 23 de marzo de 2017.

Código Expediente: FE3-091

Código RMN: FE3-091

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CARBOMINE S.A.S.	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	TOLEDO	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
31-01-2018	11-12-2017	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES, presentada por la sociedad titular del Contrato No. FE3-091, por el término de un (1) año comprendido desde el 27 DE JULIO DEL 2017 Y HASTA EL 27 DE JULIO DEL 2018. PARÁGRAFO PRIMERO: La anterior SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES no modifica ni amplía el término

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			originalmente pactado en el título minero. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000961 del 15 de Noviembre de 2017.

Código Expediente: KIP-10352X

Código RMN: KIP-10352X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DE CONDOTO IRO	PAR QUIBDO	CHOCO	TADÓ	DEMAS_CONCESIBLES MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ZINC Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATINO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE MOLIBDENO Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
31-01-2018	21-07-2017	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO: CONCEDER la suspensión temporal de las obligaciones del contrato de concesión No. KIP-10352X por un periodo de seis (6) meses comprendido desde el día 3 de febrero de 2015 hasta el 3 de agosto de 2015. PARÁGRAFO PRIMERO: La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución GSC-000204 del 23 de marzo de 2017.

Código Expediente: LJF-15321

Código RMN: LJF-15321

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	GELVEZ GARCIA ARCENIO VILLAMIZAR MENESES DANNY	PAR CENTRO	BOLIVAR	SIMITÍ	MINERALES DE ORO Y PLATINO, Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
31-01-2018	22-01-2018	CONTRATO UNICO DE CONCESION	Inscripción en el Catastro y Registro Minero del Contrato de Concesión para la exploración y explotación de un yacimiento de minerales de oro y platino y sus concentrados No. LJF-15321 celebrado entre la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA -ANM- y DANNY ALIRIO VILLAMIZAR MENESES con cedula de ciudadanía No. 91527895 y ARCENIO GELVEZ GARCIA con cedula de ciudadanía No. 91234329, mediante el cual as partes acuerdan (...) CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de LOS CONCESIONARIOS de un proyecto de exploración técnica y explotación económica y sostenible, de un yacimiento de minerales de oro y platino y sus concentrados (...) CLAUSULA SEGUNDA. Área del contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación (...) El área total antes descrita esta ubicada en jurisdicción del municipio de Simití, departamento de Bolivar y comprende una extensión superficial total de 2005,7126 hectáreas distribuidas en 1 (una) zona (...) CLAUSULA CUARTA. Duración del contrato y etapas. El presente contrato tiene una duración máxima de treinta (30) años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional (...)

Código Expediente: SIP-15281

Código RMN: SIP-15281

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	ALCALDIA DE POPAYAN	PAR CENTRO	CAUCA	POPAYÁN	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
31-01-2018	18-12-2017	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. SIP-15281, a la ALCALDÍA DE POPAYÁN identificada con NIT 891.580.006-4, por un término de vigencia de SIETE (7) AÑOS contados a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional, para la explotación de materiales de construcción. Área otorgada: 0,0753 Hectáreas. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 002476 del 08 de Noviembre de 2017.

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

Código Expediente: LJF-15322X

Código RMN: LJF-15322X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	GELVEZ GARCIA ARCENIO VILLAMIZAR MENESES DANNY	PAR CENTRO	BOLIVAR	SIMITÍ	MINERALES DE ORO Y PLATINO, Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
31-01-2018	22-01-2018	CONTRATO UNICO DE CONCESION	Inscripción en el Registro Minero Nacional del CONTRATO DE CONCESIÓN No. LJF-15322X CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA -ANM Y DANNY ALIRIO VILLAMIZAR MENESES, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.527.895 y ARCENIO GELVEZ GARCIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.234.329; suscrito el 22 de enero de 2018 y el cual se regirá por las siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de LOS CONCESIONARIOS de un proyecto de exploración técnica y explotación económica y sostenible, de un yacimiento de MINERALES DE ORO Y PLATINO Y SUS CONCENTRADOS, en el área total descrita en la cláusula segunda de este contrato (...). CLÁUSULA SEGUNDA. Área del contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación (...). El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del municipio de SIMITÍ, departamento de BOLIVAR y comprende una extensión superficial total de 331,4006 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN 1 (UNA) ZONA (...). CLÁUSULA CUARTA. Duración del contrato y etapas. El presente contrato tendrá una duración máxima de TREINTA (30) AÑOS, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional (es decir, hasta el 30 de enero de 2048) (...).

Código Expediente: 01135-15

Código RMN: 01135-15

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	COMBITA VARGAS MARIO	PAR CENTRO	BOYACA	CHITA	RECEBO (MIG)

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
31-01-2018	22-01-2018	CONTRATO UNICO DE CONCESION	Inscripción en el Catastro y Registro Minero del Contrato de Concesión para la explotación de un yacimiento de recebo (MIG), No. 01135-15 celebrado entre la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA -ANM- y MARIO EDILBERTO COMBITA VARGAS con cedula de ciudadanía No. 19113615, mediante el cual as partes acuerdan (...) CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de explotación técnica, económica y sostenible, de un yacimiento de RECEBO (MIG) (...) CLAUSULA SEGUNDA. Área del contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación (...) El área total antes descrita esta ubicada en jurisdicción del municipio de Chita, departamento de Boyacá y comprende una extensión superficial total de 4,3855 hectáreas distribuidas en una (1) zona (...) CLAUSULA CUARTA. Duración del contrato. El presente contrato tiene una duración máxima de cinco (5) años, de acuerdo con lo establecido en el Programa de Trabajos y Obras PTO aprobado, contados a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Minero Nacional únicamente para etapa de Explotación (...)

Código Expediente: 9482

Código RMN: FBFA-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	P3 CARBONERAS LOS PINOS S.A.S.	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	SUTATAUSA	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
31-01-2018	21-12-2017	ACEPTAR REDUCCION AREA/NUEVA ALINDERACION/AREA MODIFICADA	Inscripción en el Catastro y Registro Minero del otrosí No. 1 al contrato de concesión para mediana minería No. 9482 para la explotación y apropiación del mineral de carbón, mediante el cual las partes acuerdan Clausula primera: modificar la cláusula tercera del contrato de concesión para mediana minería No. 9482, la cual quedara así: Clausula tercera: Área: el área dentro del cual el CONCESIONARIO desarrollará el objeto de este contrato, esta comprendida por la siguiente alinderación, definida por las siguientes coordenadas (...) El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del municipio de Sutatausa en el departamento de Cundinamarca y comprende una

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			extensión superficiaria total de 36,3125 Hectáreas, distribuidas en dos (2) zonas.

Código Expediente: 520

Código RMN: HGNB-04

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CERAMICA ITALIA S.A.	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER NORTE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO LOS PATIOS	DEMAS_CONCESIBLES ARCILLA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
31-01-2018	11-12-2017	SUSPENSION DE TERMINOS	RTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA PRÓRROGA DE LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES a la empresa CERÁMICA ITALIA S.A., identificada con Nit. No. 890.503.314-6, titular del Contrato de Concesión No. 520 (HGNB-04), así: el término de un (1) año, contado a partir del día 19 DE OCTUBRE DE 2017 HASTA EL 18 DE OCTUBRE DE 2018. PARÁGRAFO PRIMERO: La anterior SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución GSC No. 000940 del 15 de Noviembre de 2017.

Código Expediente: SK7-16211

Código RMN: SK7-16211

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	UNION TEMPORAL LAGUNA	PAR CENTRO	ATLANTICO	MANATÍ	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
31-01-2018	12-01-2018	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER LA AUTORIZACION TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. SK7-16211 a la UNION TEMPORAL LAGUNA identificada con NIT NO. 901093713-1,

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			por un termino de VIGENCIA contado a partir de la inscripcion en el Registro Minero Nacional y HASTA EL 18 DE MARZO DE 2019, para la Explotacion de Materiales de Construccion. Area otorgada: 65,2259 Hectareas. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 002623 de fecha 7 de diciembre de 2017, contra la cual se interpuso Recurso de Reposicion resuelto mediante la Resolucion No. 002712 de fecha 29 de diciembre de 2017.

Código Expediente: 0281-68

Código RMN: GHNO-07

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	LADRILLERA CURITI LTDA	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	CURITÍ	ARCILLA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
31-01-2018	15-12-2017	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR terminada la Licencia de Explotación No. 0281-68 OTORGADA A LA SOCIEDAD LADRILLERA CURITI LTDA, identificada con Nit. 8040005394. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC-000903 del 16 de agosto de 2017.

Código Expediente: OG2-09366

Código RMN: OG2-09366

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	LADRILLERA COSTA CARIBE S.A.S.	PAR CENTRO	BOLIVAR	SANTA CATALINA	ARCILLA COMUN (CERAMICAS, FERRUGINOSAS, MISCELANEAS)

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
31-01-2018	22-01-2018	CONTRATO UNICO DE CONCESION	INSCRIPCION EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DEL CONTRATO DE CONCESION No. OG2-09366 celebrado entre la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM y LADRILLERA COSTA CARIBE S.A.S., identificada con NIT No. 900.601.354-6, mediante el cual las partes acuerdan: CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de exploración técnica y explotación económica y sostenible, de un yacimiento de ARCILLA COMUN (CERAMICAS, FERRUGINOSAS, MISCELANEAS)(...) CLAUSULA SEGUNDA. Área del Contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación: (...) El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del municipio de SANTA CATALINA, departamento de BOLIVAR y comprende una extensión superficiaria total de 85,6431 HECTAREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (1) ZONA (...) CLAUSULA CUARTA. Duración del Contrato y Etapas. El presente contrato tendrá una duración máxima de TREINTA (30) AÑOS, contados a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional, según lo señalado en el Artículo 70 del Código de Minas (...)